



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE Y/O A LAS AUTORIDADES QUE RESULTEN RESPONSABLES A TOMAR MEDIDAS RESPECTO AL RIESGO QUE REPRESENTA EL PUENTE LA UNIDAD; ASÍ COMO A AGILIZAR LA ENTREGA DE LA NUEVA CONSTRUCCIÓN QUE HABRÁ DE SUSTITUIRLE, SUSCRITO POR LA SENADORA ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**

La suscrita, Rocío Adriana Abreu Artiñano, senadora de la República e integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Puente de la Unidad, por el que diariamente transitan miles de viajeros, está en riesgo de colapsar, debido a que dos de las cinco traveses que cargan la estructura se fracturaron y una más tiene daño.

Con una longitud de 3 mil 227 metros, el puente Isla Aguada-Puerto Real, que conecta a la isla del Carmen, era el paso –hasta hace unos días– de miles de vehículos que entraban o salían de la Península de Yucatán.<sup>1</sup>



El domingo 24 de febrero se reportó un extraño sonido en el puente La Unidad, provocado por el colapso de dos travesaños. En este sentido, se alertaron de forma inmediata a las autoridades, quienes determinaron hasta el momento solo han decidido cerrar el paso únicamente de vehículos pesados mayores de 30 toneladas.<sup>ii</sup>

Para ello, la policía ha instalado puestos de control para impedir el paso de los vehículos de carga y así evitar incidentes que pudieran poner en riesgo a la estructura del puente La Unidad.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en Campeche, Edilberto Buenfil Montalvo, detalló que por el momento que los vehículos que excedan el peso máximo deberán usar vías alternas para llegar a su destino. Por ejemplo, Villahermosa, Escárcega y Champotón para dirigirse a Campeche, Yucatán y Quintana Roo y/o Villahermosa, Escárcega, Chetumal para los mismos destinos y viceversa.<sup>iii</sup>

Asimismo, dio a conocer que después de la valoración, existe un riesgo que representa el puente, pero consideró que "no vale la pena" repararlo porque, además de costosos, los trabajos se llevarían dos meses, y en ese tiempo ya se podría poner en funcionamiento el nuevo puente, aunque no esté terminado.

El Puente La Unidad, que se proyectó para un tiempo de vida útil de 20 años, fue inaugurada el 26 de noviembre de 1982 por el expresidente José López Portillo. El mismo día de su puesta en funcionamiento se alertó de la posibilidad de un "colapso súbito" debido al diseño de su ingeniería.



Expuesta a las condiciones climáticas de la zona que aceleró su corrosión, además de la falta de mantenimiento, la estructura –cuya operación hace varios años quedó a cargo del gobierno estatal, que actualmente cobra 75 pesos por peaje a los vehículos ligeros– casi duplicó su tiempo de vida ante el inminente peligro que representa.

Desde hace tiempo vecinos y visitantes de la zona han hecho circular en redes sociales el grado de deterioro que se observa en la parte inferior del puente, a fin de alertar a los usuarios y a las autoridades federales.

Hasta ahora las autoridades de Protección Civil, tanto federal como estatal, no se han pronunciado al respecto. Y el Gobierno estatal como ya se menciono determino que se seguirá usando el puente a pesar de las fallas en su estructura.

Si bien, esta vieja estructura será sustituida por el nuevo Puente de la Unidad, cuya construcción comenzó en el sexenio de Felipe Calderón. Siendo una obra inicialmente financiada por Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Actualmente no se ha entregado y tiene atrasos atribuibles a la empresa constructora y que solo lleva un 85 por ciento de avance y en el que se han invertido más de 1,400 millones de pesos<sup>iv</sup>

En el ocaso del sexenio de Calderón y durante la administración del exgobernador Fernando Ortega Bernés, PEMEX asignó el proyecto al Grupo TRADECO, propiedad del exdirectivo de la empresa Federico Martínez Urmeneta.<sup>v</sup>



El costo original era de 838 millones 503 mil 400 pesos, de los que Pemex otorgó un anticipo de 200 millones a la contratista, con el compromiso de entregarlo en un plazo de 600 días naturales contados a partir del 12 de septiembre de 2012. Por lo que debió ser entregado el 16 de mayo de 2014, pero TRADECO dejó el trabajo inconcluso y nada se supo más de los recursos que recibió.<sup>vi</sup>

La terminación de la estructura fue promesa de campaña del presidente Enrique Peña Nieto y también del actual gobernador Alejandro Moreno Cárdenas, pero el gobierno federal se echó para atrás.

El gobierno de Moreno retomó el proyecto, y para obtener la concesión de la obra se comprometió a reponer a PEMEX, con cargo al estado, el dinero que en su momento pagó a TRADECO.

La nueva estructura, que se construye junto al viejo puente, la pagará el gobierno estatal mediante un crédito de dos mil millones de pesos, pagaderos a 20 años, lo que abultó la deuda pública por más de 3 mil millones de pesos.<sup>vii</sup>

En agosto de 2017, el gobernador aseguró que "ahora sí" el puente quedaría terminado para octubre de ese año, para que el expresidente Enrique Peña Nieto lo inaugurara en su gira de despedida por el estado, pero incumplió su compromiso.

La obra no se terminó en octubre, y el gobierno estatal anunció que ahora tocaría al presidente Andrés Manuel López Obrador inaugurarla "tentativamente" en febrero de 2019. Pero se aplazó para mayo.



Bajo estas premisas, presento el siguiente punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para evitar más tragedias como la tuvo lugar hace 38 años un 22 de Agosto de 1980, cuando los pasajeros de la panga de Campeche que hacía los peligrosos cruces entre Isla Aguada y Puerto Real, en la Isla del Carmen sufrieron un terrible y mortal accidente. Es responsabilidad del Gobierno tomar acciones para salvaguardar la vida de las y los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** – El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche y/o a las autoridades que resulten responsables para que en el ámbito de sus atribuciones a tomar medidas respecto al riesgo que representa el Puente la Unidad; así como a agilizar la entrega de la nueva construcción que habrá de sustituirle, cumpliendo así con el nuevo plazo de entrega fijado para mayo del presente año.

**SEGUNDO.** - El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Gobernación para que por su conducto y en el ámbito de sus atribuciones instruya a Protección Civil para que en coordinación con su homóloga estatal tomen las medidas necesarias e implementen los protocolos pertinentes ante el inminente riesgo que representa el Puente la Unidad ubicado en el Estado de Campeche, a fin de evitar una tragedia dado que aún se permite el tránsito de vehículos ligeros



Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, Ciudad de México, a 26 de febrero de 2019.

**ATENTAMENTE**



**SEN. ROCÍO ADRIANA ABREU**  
**ARTIANO**

**GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**

<sup>i</sup> Santana Rosa, (25 febrero, 2019) Restringen tránsito por el Puente de la Unidad ante el riesgo de colapso. Proceso Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/573228/restringen-transito-por-el-puente-de-la-unidad-ante-el-riesgo-de-colapso>

<sup>ii</sup> La Verdad 25 de Febrero 2019 ALERTA: fisura en puente de La Unidad de Cd. del Carmen obliga a cerrar el paso. Recuperado de <https://laverdadnoticias.com/mexico/ALERTA-fisura-en-puente-de-La-Unidad-de-Cd.-del-Carmen-obliga-a-cerrar-el-paso-20190225-0071.html>

<sup>iii</sup> Ibidem

<sup>iv</sup> Ibidem

<sup>v</sup> Santana Rosa, (25 febrero, 2019) Restringen tránsito por el Puente de la Unidad ante el riesgo de colapso. Proceso Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/573228/restringen-transito-por-el-puente-de-la-unidad-ante-el-riesgo-de-colapso>

<sup>vi</sup> Ibidem

<sup>vii</sup> Ibidem